

LA ASOCIACION NACIONAL DE CONSUMIDORES DE MULTAS CONSIDERA INSUFICIENTES LAS ULTIMAS ANUNCIADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO

Reunida en sesión plenaria, la Asociación Nacional de Consumidores de Multas y Similares se ha dirigido a las autoridades competentes para solicitar que se tipifiquen y se sancionen como infracciones de circulación los siguientes hechos:

— Por dar a luz dentro de un coche que circule a más de sesenta kilómetros por hora, cinco mil pesetas, y diez mil si la parturienta diera a luz gemelos, así como retirada del carnet de conducir y de reproducir a su esposo.

— Por reunirse en un templo en actos no litúrgicos más de doscientos coches, diez mil pesetas a cada conductor de los mismos y seiscientos cuarenta mil si fueren reincidentes.

— Por viajar en un turismo más

de quince personas desnudas, cinco mil pesetas a cada una de ellas.

— Por adelantar indebidamente a los proyectos, anteproyectos y discusiones de leyes en estudio, doscientas mil pesetas, y si el año fuese bisiesto, doscientas cincuenta mil.

— Por golpear a los conductores de otros vehículos con el volante o la palanca de los cambios, cinco mil pesetas.

— Por arrojar niños por la ventanilla o llevar ropa tendida que impida la visibilidad, dos mil pesetas.

— Por sufrir un infarto de miocardio conduciendo y frenar bruscamente por esa causa, cinco mil pesetas y doce mil si fuese reincidente.

— Por tocar la bocina o lugares parecidos a las acompañantes del conductor, tres mil pesetas. Si el tocamiento se hiciera cerca de hospitales o colegios, doble cuantía.

— Por transportar propaganda ilegal en cantidad superior a la de la carga máxima, autorizada al vehículo, doce mil pesetas y una cantidad variable que dependerá del matiz político de la propaganda ilegal transportada.

En la Dirección General de Tráfico no se ha hecho ningún comentario a las sugerencias de la Asociación de Consumidores de Multas, aunque se cree que la cosa está en estudio. Que sea bien para todos.

EQUISYZETA

NOTICIAS Y SUCESOS DE ULTIMA HORA

Encuentra a su mujer en los brazos de un amigo y se lo amputa.

Presenta su dimisión matrimonial, pero no es aceptada por el Tribunal de la Rota.

Es detenido cuando pretendía abusar de un Banco menor de edad.

En homenaje a los últimos acontecimientos, el año próximo será el de mil seiscientos veinticuatro.

Un censor cinematográfico conoce en París a Marlon Brando y pasa con él un alocado fin de semana.

Se prevé una óptima cosecha de patriotas esta temporada agrícola.

Parece ser que durante la crisis económica que se acerca, se lanzará la moda Margarita Gautier a base de toses y hemoptisis, tanto masculinas como femeninas.

Aparece un feto dentro de una idea política.

Se recrudece la polémica futbolística en torno a los hijos de oriunda.

Le timan un riñón, metafóricamente hablando, por el timo de la operación quirúrgica.

Se suicida por llevarse la contraria.

CH2



¿ARAFAT AL BARCELONA?

Noticias procedentes del club azulgrana aseguran que carecen de fundamento los rumores circulados días atrás en el sentido de que el líder de la resistencia palestina había ofrecido a sus muchachos para conquistar la Copa de Europa, y que él mismo trabajaría como Relaciones Públicas para el Barça. Todo parece indicar que Arafat, tras su éxito en Nueva York, se cotizaba a tanta altura que ni el club catalán podría comprarle.

